

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un acto público, de carácter institucional, que se celebrará con motivo del Día Internacional del Voluntariado y que se anunciará oportunamente.

Más información:

Teléfono: 671 56 45 35

dg.derechosdelaciudadania.calri@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



13º PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO



La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, convoca la 13ª edición del Premio Andaluz al Voluntariado. Este premio distingue la labor desarrollada por personas, colectivos, medios de comunicación, empresas y corporaciones locales que se hayan destacado en el apoyo a programas orientados a la búsqueda de la igualdad de derechos, a la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria merecedora de este reconocimiento público.



PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO

CANDIDATURAS

Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por entidades públicas o privadas y deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

- Datos identificativos de la candidatura, así como la memoria justificativa de su méritos y de las razones que han motivado su presentación.
- Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de la candidatura, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo por el que se rija la entidad u organismo proponente, en su caso.
- Declaración expresa del proponente de aceptación de las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.

MODALIDADES

- Persona voluntaria
- Entidad de voluntariado
- Proyecto innovador en materia de voluntariado
- Proyecto de voluntariado en Red
- Proyecto Internacional en materia de voluntariado
- Proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación
- Proyecto empresarial o ayuda al voluntariado
- Corporación Local

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán ser dirigidas a la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales. El plazo de presentación de candidaturas comenzará a partir del día siguiente de la publicación en BOJA y finalizará el día 1 de julio de 2013. (Más información de las bases del Premio en el BOJA nº 73 de 17 de abril de 2013)

JURADO

La selección de las candidaturas premiadas estará a cargo de un Jurado presidido por la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, o persona en quien delegue, así como por personas representativas de la sociedad andaluza.